

EN DEFENSA DE LA LIBERTAD

RECUERDO

DE LA

GRAN ASAMBLEA

DE LAS

SOCIEDADES OBRERAS DE VALPARAISO

*que tuvo lugar el 2 de Setiembre de 1894 en la Plaza de la
Victoria para contrarestar la Union Social.*

POR

F. GALLEGUILLLOS L.

Miembro de la Academia Universal de Ciencias y Artes
de Bruselas. — Bélgica

EDICION GRATIS DE 15,000 EJEMPLARES

VALPARAISO
SETIEMBRE 15

1894

EN DEFENSA DE LA LIBERTAD

—◆—
RECUERDO

DE LA

GRAN ASAMBLEA

DE LAS

SOCIEDADES OBRERAS DE VALPARAISO

que tuvo lugar el 2 de Setiembre en la Plaza de la Victoria

POR

F. GALLÉGUILLLOS L.

Miembro de la Academia Universal de Ciencias y Artes
de Bruselas.—Bélgica.

EDICION GRATIS DE 15,000 EJEMPLARES



VALPARAISO

SEPTIEMBRE 15

—
1894



ADVERTENCIA

El Comité de Propaganda Instructiva titulado *La Redencion del Pueblo*, en sesion del juéves 6 del actual, y estando presentes los señores

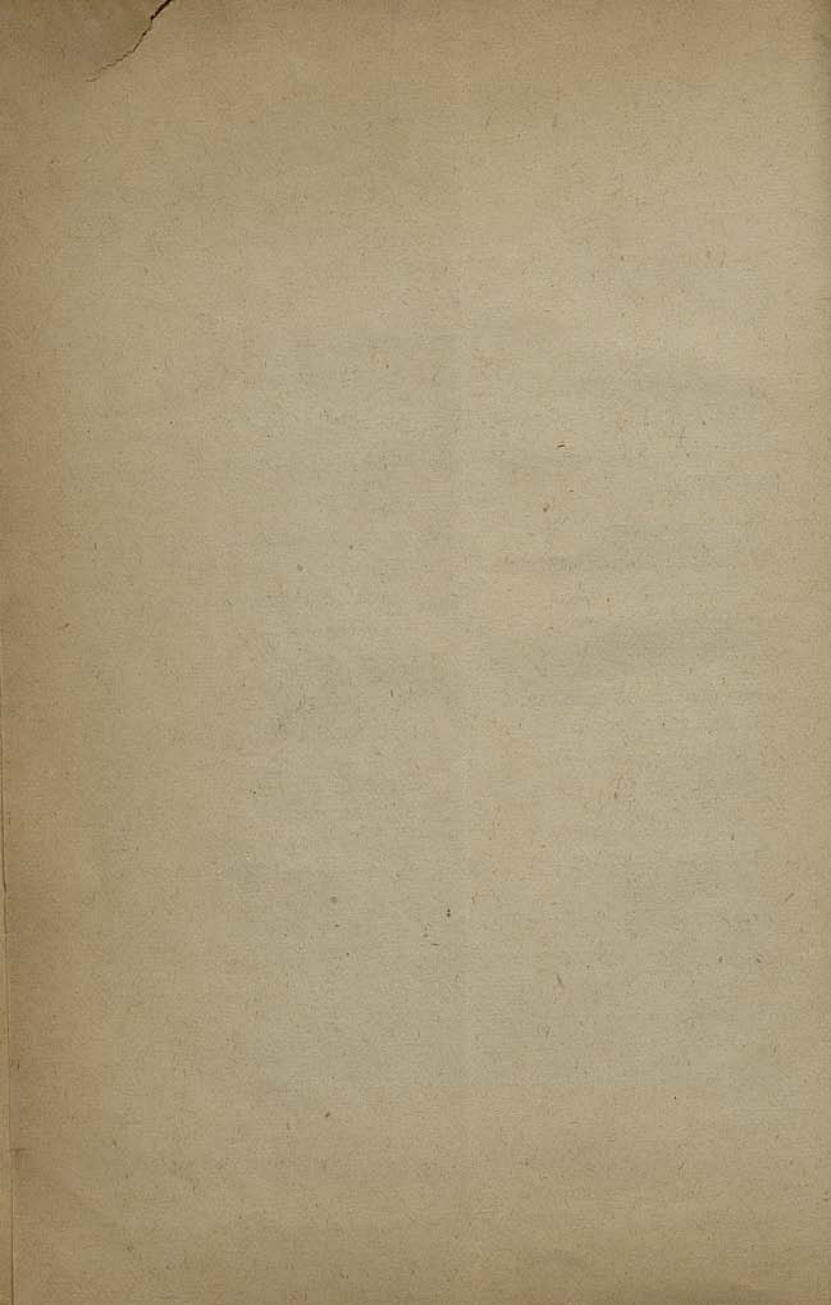
Manuel Serei,
Tomas J. Gonzalez,
Francisco Silva A.,
Pedro Ciudad,
Emeterio Urbina,
Jacinto Avendaño,
Vicente 2.º de la Rosa,
Antonio Tulleres,
Agustin J. 2.º Leiva,
Luis A. Perez,
Pedro N. Pinto,
J. J. Fuenzalida,
Jerónimo Campos,

Urbano Figueroa,
Manuel A. Arce,
Ruperto Velasco,
Cirilo Z. Ramos,
Honorio Arce,
F. Galleguillos L.,
H. Palacios,
Salustio Ciudad,
Vicente Ortega,
Nicanor Flores,
M. Ramirez,
F. E. Trocelli,
J. Bautista Bustos,

comisionaron al ciudadano F. Galleguillos L. para que redactara un folleto que reseñe los acontecimientos del Domingo 2, en virtud de la Asamblea que celebraron los obreros en la Plaza de la Victoria, a la una y media de la tarde.

Este trabajo fué leído ante los mismos ciudadanos presentes, y despues de una lijera modificacion, fué aprobado unánimemente.

EL AUTOR,



LAS SOCIEDADES OBRERAS

AL

PUEBLO DE VALPARAISO (*)

Hace dias la prensa de esta ciudad, anunció que el Gobernador Eclesiástico, don Ramon A. Jara, de acuerdo con el Intendente de la provincia y otros distinguidos caballeros, sin distincion de ideas políticas ni relijiosas, tenia el proyecto de fundar una gran asociacion de obreros que abrazara no solo el socorro mútuo sino tambien el ahorro, la construccion de barrios de obreros, etc.

Debemos confesar que aunque jeneralmente la intromision del clero ha sido siempre fatal a las sociedades de artesanos, miramos el proyecto sin desconfianza. Al contrario, muchos creimos que al fin las clases altas se proponian hacer algo en beneficio de los desheredados de la fortuna. Y para ello nos fundábamos en la promesa de que nadie seria excluido por sus ideas, y en que se hácia figurar entre los iniciadores al jefe de la provincia, majistrado de alta ilustracion, de conducta prudente, conciliadora y progresista.

Pero bien poco duraron nuestras esperanzas, pues a la reunion en que el señor Jara desarrolló su

(*) La presente hoja suelta fué repartida al pueblo de Valparaiso en número de 10,000 ejemplares por cuenta de la Sociedad Liga de Obreros.

pensamiento solo asistieron algunos empleados públicos y uno que otro caballero, tan honorables como se quiera, pero que nunca se han preocupado de las clases obreras, que no conocen sus necesidades, ni sus tendencias, ni el estado en que se encuentran las instituciones de socorro mútuo y de ahorros que han fundado y cimentado por sí mismas, sin ayuda de nadie. Ni un jefe de taller, ni un industrial, ni uno de aquellos ciudadanos que han estado siempre dispuestos a ayudarnos con sus consejos o con sus dádivas o trabajado por instruir al pueblo había sido invitado, ni siquiera los representantes de la prensa liberal de esta ciudad.

El proyecto del señor Jara fué dado a luz a puerta cerrada, ante seis u ocho miembros del círculo conservador, o por lo menos de tendencias fuertemente conservadoras. ¡Así se comenzaba a cumplir la palabra dada de que nadie sería escluido por sus opiniones!

Pero como si se hubiera querido no dejar duda respecto a lo que se pretendía, *La Union*, órgano reconocido del partido político a que pertenece el señor Jara, y único que estuvo representado en la reunion, al dar cuenta de ésta, lanza insultos inmerecidos y calumnias groseras sobre todas las sociedades de obreros, con el manifiesto propósito de ensalzar la obra en embrion del Gobernador Eclesiástico. ¡Triste idea ésta, que necesita proyectar sombras sobre hombres honrados para allegar prosélitos!

“La facilidad con que estas sociedades de obreros, dice *La Union*, dejeneran en centros de propaganda, cuando nó en pretexto para un escan-

daloso medro personal, en que los mas audaces explotan la buena fé o la ignorancia de los asociados, hacia doblemente deseable el advenimiento de una institucion que, por la seriedad de sus directores y la bondad de sus propósitos, fuese capaz de atraer a su seno a todos los elementos sanos del pueblo trabajador, ofreciéndoles no solo las ventajas materiales del ahorro y de la proteccion mútua, sino tambien el bien inapreciable de la moralizacion en toda la estension de la palabra."

Cualquiera, al leer estas frases, creeria que las sociedades de obreros que existen en Valparaiso no son otra cosa que focos de propaganda política, y los que forman parte de ellas hombres viciosos de la peor especie, ignorantes los unos y pillos audaces los otros, dispuestos siempre a explotar la buena fé de sus consocios.

¡Cuán distinta es, sin embargo, la verdad! En Valparaiso tenemos treinta y tantas sociedades, casi todas de socorros mútuos, algunas de ahorros y dos de mero pasatiempo. Cuentan con 3,000 socios mas o ménos, de todos los colores políticos, porque para entrar a ellas no se pregunta a nadie por sus ideas, ni por su religion, ni por su patria. Se exige, sí, que tengan buena conducta y buena salud; que sean morales, laboriosos y honrados.

Siendo esto así, cualquiera comprenderá que es de todo punto imposible ir al salon social a hacer propaganda política o religiosa, porque en vez de la estrecha union que debe reinar entre las personas coaligadas para protegerse mútuamente, tendríamos solo disensiones y escándalos.

Y aquí debemos dejar constancia de que en

nuestros Estatutos, aprobados todos por el Supremo Gobierno, se consigna invariablemente este precepto, que se ha observado siempre al pié de la letra: "Es prohibida en absoluto toda discusion política o relijiosa."

Respecto a nuestros fondos, quisiéramos que algunos de nuestros gratuitos calumniadores se impusiera del modo como son manejados, en la conviccion de que se formarian mui distinta opinion de la que parecen abrigar sobre las sociedades obreras. Verian en qué y cómo sē invierten los pocos centavos que cada uno eroga semanalmente, y se admirarian de los milagros de la mutualidad.

Allí les demostraríamos tambien que esas sociedades no han limitado su esfera de accion a socorrerse en los momentos desgraciados de la vida, sino que han tratado siempre, por todos los medios a su alcance, de levantar el nivel moral de sus asociados; que algunas de ellas sostienen escuelas gratuitas para el pueblo, a costa de grandes sacrificios; que casi todas tienen una pequeña biblioteca de obras útiles y morales; que el socio que por desgracia perdiere su honorabilidad o se entregase al vicio, seria irremisiblemente separado, conforme a los Estatutos.

Es cierto que mucho nos queda por hacer: que no contamos todavía con sociedades cooperativas, bancos de ahorros, sociedades constructoras de barrios de obreros y otras que tanto han prosperado en el viejo mundo; pero mas que a nosotros debe culparse de ello a las clases ricas, que, salvo una que otra escepcion, en nada nos han ayudado. Nosotros nos hemos limitado a lo que estaba a

nuestro alcance: al socorro mútuo y al ahorro; y estamos seguros de que, comparativamente, hai en Sud-América mui pocas, talvez ninguna ciudad que cuente con mayor número de sociedades tan sólidamente constituidas, que despues de invertir anualmente buenos miles de pesos en el socorro de enfermos, en sepultar decentemente a los muertos y en socorrer a las viudas y a los huérfanos, han podido acumular no insignificantes fondos para los malos dias.

Y, lo decimos con orgullo, aunque hai entre nosotros nacionales y extranjeros, católicos y disidentes, liberales y demócratas, radicales y hasta conservadores, reina entre todos la armonía mas completa, porque nos cobija la amplia bandera de la fraternidad y de la tolerancia, a cuya sombra pueden vivir en estrecho consorcio los hombres honrados de todas las ideas políticas y relijiosas.

Y aquí es del caso advertir que nuestros directores son elejidos periódicamente por los socios, a pluralidad de votos y entre los mas dignos y mas entusiastas, al contrario de lo que pasa en otras instituciones donde son designados por determinadas personas y entre determinada clase social. La percepcion de cuotas y los gastos están reglamentados de tal manera que, aunque hubiese tesorero tan perverso que quisiera usufructuar con los dineros que pertenecen esclusivamente a los enfermos, a las viudas y a los huérfanos, serian irremediablemente sorprendidos por la comision de rentas, por el directorio o por los mismos socios, pues todos ellos tienen derecho para revisar las cuentas, los balances y los libros.

Rechazamos, pues, con toda energía, y a nombre de nuestras respectivas sociedades, las falsas y calumniosas imputaciones de que se ha hecho eco *La Union*.

Y respecto de la nueva sociedad, cuyas bases se echarán mañana, esperaremos sus frutos para juzgarla.

Por lo pronto, debemos manifestar con ruda franqueza que todo nos indica que no se trata de echar las bases de una gran asociacion de obreros en que serian acogidos cordialmente los hombres de las diversas nacionalidades y principios, sino de exhibirnos disfrazada, a la conocida sociedad politico-relijiosa de los hermanos de San José, bajo el patrocinio de algunos jóvenes que creen que no puede haber nada bueno y moral si no está dirijido por jente de sotana.

Tomas Julio Gonzalez, presidente de la Liga de Obreros y de la Sociedad Tipográfica.

Agustin J. 2.º Leiva, presidente de la Asociacion de Artesanos y de la Manuel A. Matta.

Manuel C. Baquedano, presidente de la Sociedad Fermin Vivaceta de Albañiles y Estucadores.

Ruperto Gatica R., presidente de la Sociedad Manuel Blanco Encalada.

Nicolas Johnson, presidente de la Sociedad Federico Stiven.

Manuel J. Olivares, presidente de la Sociedad Antonio Costa.

Nicolas 2.º Acevedo, presidente de la Sociedad de Cigarre-
ros.

Cesáreo Covarrubias, presidente de la Sociedad Amantes
del Progr. so.

Hermógenes Palacios, presidente de la Sociedad de Sas-
tres.

Francisco Rojas, presidente de la Sociedad de Hojalateros
y Gasfitters.

Ruperto Velasco, presidente de la Filarmonica de Obreros
de Valparaiso.

Cirilo Z. Ramos, presidente de la Sociedad Benjamin Vi-
cuña Mackenna.

Cárlos Schultz, presidente de la Sociedad de Carpinte-
ros.

A. Carrasco, presidente de la Sociedad Ignacio Do-
meyko.

Irene V. de Toro, presidenta de la Sociedad Enriqueta So-
tomayor de Domeyko.

José Vargas A., presidente de la Filarmonica de Obre-
ros N.º 1.

Rosa O. de Vasquez, presidenta de la Union y Frater-
nidad.

A. Wolher, delegado de la Sociedad Teutonia.

Isaac 2.º Troncoso G., presidente de la Sociedad de So-
corros Mútuos de Viña del Mar.

Bartolomé Navarro, presidente de la Liga Jeneral del Arte
de la Imprenta.

Juan Bautista Bustos, presidente de la Gran Union Ma-
rítima.

Federico Vargas Gac, presidente del Directorio de la Es-
cuela Federico Varela.

Jacinto Avendaño, rejente de la Escuela Federico Stiven.

Zenobio Roa, vice-presidente de la Sociedad Manuel A. Matta.

Eufrosina U. de Gonzalez, presidenta de la Sociedad Estrella del Mar.

Catalina Q. de Acuña, presidenta de la Sociedad Igualdad.

Javiera F. de Cornejo, presidenta de la Sociedad Union y Proteccion de la Mujer.

Rosario B. de Mena, presidenta de la Sociedad de Señoras.





EN DEFENSA DE LA LIBERTAD

Como actualmente no tenemos un órgano de publicidad que defienda y represente los intereses de las clases obreras de esta ciudad, por el presente folleto oficial daremos a la sociedad de Valparaíso y al pueblo de Chile en jeneral, algunas esplicaciones referentes a los sucesos que ocurrieron el domingo 2 del presente, y que algunos diarios parciales, órganos de opulentas personas, han pretendido culpar a las sociedades obreras y a algunos de sus representantes que fueron intérpretes de sus mandatos en la gran reunion que tuvo lugar en la Plaza de la Victoria, a la una y media de la tarde de la fecha indicada.

Como es sabido de todo el público, el Gobernador Eclesiástico señor Ramon Anjel Jara, de acuerdo con el Intendente de la provincia, señor Osvaldo Renjifo, determinaron echar las bases de la nueva sociedad "Union Social de Orden y Trabajo," cuyas sesiones preparatorias se hicieron en los mismos salones de la Intendencia, como se verá por la presente copia literal que hacemos de los Estatutos de la Union Social, que dice así:

SESION INAUGURAL

El 22 de Agosto de 1894 se reunieron en uno de los salones de la Intendencia de Valparaiso, el señor Intendente de la provincia don Osvaldo Renjifo; el señor Gobernador Eclesiástico, presbítero don Ramon Anjel Jara; el Superintendente de Aduanas, don Zorobabel Rodriguez; el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, don Raimundo Devés, miembro de la colonia francesa; don José G. Rámila, miembro de la colonia española; don Javier Cerveró, miembro de la Compañía Sud-Americana de Vapores; don Ricardo Abrines, director de un establecimiento tipográfico; don Cirilo Didier, jefe de la maestranza del ferrocarril; y los vecinos don Juan de Dios Merino Benavente, don Nicanor Marambio y don Manuel Fóster Recabárren. Por graves inconvenientes no pudieron concurrir a esta reunion, adhiriéndose a ella el primer alcalde de la Municipalidad, don José Tomás Ramos, y los señores don Santiago Lyon, miembro de la Junta de Beneficencia; don Juan E. Naylor, miembro de la colonia inglesa, don Augusto Hoffmann, miembro de la colonia alemana; don Tomás Gervasoni, miembro de la colonia italiana, y don Juan Fowler, miembro de la colonia norte-americana.

El señor Gobernador Eclesiástico, despues de agradecer a los caballeros presentes la cortesía y benevolencia con que se habian dignado aceptar la invitacion que les habia hecho para cambiar ideas sobre la mejor manera de trabajar por el mejoramiento y bienestar de nuestras clases obreras e in-

dustriales, espuso brevemente todo el plan de una nueva obra titulada: "Union Social de Orden y Trabajo," que sometia al estudio y consejo de esos distinguidos representantes del comercio nacional y extranjero.

El señor Intendente de la provincia contestó al señor Gobernador Eclesiástico, reiterando en público la aceptacion entusiasta que ya en privado le habia merecido el pensamiento de organizar una vasta institucion, ajena a todo carácter político y tendente a desarrollar y proteger el órden, la moralidad y el trabajo de los obreros. Que haciéndose el representante de los demas caballeros allí presentes, podia asegurar al señor Jara que tan elevado proyecto no podia menos que contar con el apoyo mas decidido, puesto que, remediando en su primera causa muchos males que aflijen actualmente al pueblo, constituia una empresa del mas alto y sincero patriotismo.

El señor Gobernador Eclesiástico pasó en seguida a dar lectura a los Estatutos provisorios de la "Union Social," los cuales, despues de un lijero estudio, fueron aceptados, sin perjuicio de hacer en ellos aquellas modificaciones que la esperiencia aconsejase, antes de darles el carácter de Estatutos definitivos.

Terminó esta reunion con los siguientes acuerdos:

1.º Rogar al señor Manuel Fóster Recabárren hiciera las veces de Secretario;

2.º Celebrar una solemne Asamblea en el Teatro de la Victoria el 2 de Setiembre para dar a conocer a la Sociedad de Valparaiso los fines que se

propone la "Union Social" y para proclamar los nombres de las personas que hayan de formar la primera Junta Directiva; y

3.º Comisionar al señor Intendente de la provincia para solicitar del Primer Alcalde de la Ilustre Municipalidad el uso del Teatro para llevar a cabo el acuerdo anterior.

MANUEL FÓSTER R.,

Secretario.

*
* *

Sin pretender analizar todavia los propósitos de esta comunidad, y sin que el pueblo obrero se impusiera de la lejislacion de la naciente Sociedad, habia adivinado que sus tendencias no serian por cierto el mejoramiento de las clases trabajadoras, pero sí la mas franca y abierta propaganda en favor del culto católico, robustecido bajo el amparo y proteccion de la primera autoridad, como lo hemos visto en las sesiones preparatorias.

Los obreros en jeneral se alarmaron y pronto surgió la idea de formar una Junta Ejecutiva para dar principio a los trabajos de hacer una contra-manifestacion a los propósitos absorbentes del Gobernador Eclesiástico y del Intendente de la provincia, únicos autores y responsables de una idea semejante, que podia ser tolerable en los tiempos de la colonia, pero nó en los actuales en que cada hombre tiene la libertad de pensar sin sujetarse bajo la presion o seduccion de sus mandatarios.

Por su parte, los Presidentes y Presidentas de la gran Liga de Obreros, en un Manifiesto luminoso

que encabeza el presente folleto, éspusieron las razones que motivaba la actitud que asumian, al ver vulnerados sus trabajos que en fuerza de sacrificios sin nombre habian alcanzado a formar mas de treinta Sociedades, la mayor parte con personería jurídica, cajas de ahorros y proteccion obligatoria para las familias de los socios que fallecieren: y al decir vulneradas, es, porque la "Union Social" declara terminantemente en sus Estatutos que para ser miembro de ella tiene que abrazar sumiso y reverente el culto religioso de la Iglesia Romana.

Las Sociedades de Obreros, viendo cuán perniciosa es la religion o la política en las instituciones de socorros mútuos, desterraron para siempre ese fantasma perjudicial, dejando paso franco a los hombres de diversas creencias, para que cobijados bajo la sombra del árbol de la libertad, pudieran un dia, ya socorrerse en la hora de la prueba o gozar con su ventura.

*
* *

La Junta Ejecutiva, en presencia de numerosa asamblea, en su primera reunion de fecha 30 del pasado, designó por unanimidad para que hicieran uso de la palabra en la gran reunion del 2 de Setiembre a los ciudadanos, Manuel Serei, Presidente, F. Galleguillos L., Agustin José 2.º Leiva y Juan B. Bustos.

La Liga de Obreros a don Cesáreo Covarrubias, y la Liga Jeneral del Arte de la Imprenta, al señor J. J. Salinas.

El programa se llevó a cabo en todas sus partes, no haciendo uso de la palabra el ciudadano Bustos que llegó en hora atrasada.

El lugar de reunion era a la una en punto en la Plaza de la Victoria.



Desde temprano, numerosos obreros se habian instalado frente al teatro para ver desfilar la concurrencia que apoyaria la instalacion de la Union Social de Orden y Trabajo.

A cada instante se hacian mas compactas las grandes masas de jente, notándose de vez en cuando algunos silbidos.

Mui luego apareció en cuerpo la Sociedad de Albañiles y Estucadores con su hermoso estandarte flotando en la altura, como símbolo de paz y alegría.

En el acto el Presidente, de acuerdo con los oradores, dió orden a varios comisionados para que esta Sociedad y resto de pueblo se replegara al rededor del tabladillo para dar principio a la ceremonia, ya que por su parte la Union Social necesitaba hacer otro tanto.

Nuestro objeto no era obstruir ni menos hacer una manifestacion hostile contra nadie, puesto que es proverbial la cultura y circunspeccion de los obreros de Valparaiso.

Como ciudadanos pacíficos estábamos en nuestro mas perfecto derecho de reunirnos al aire libre, por cuanto la Carta Fundamental lo permite,—y con mayor razon, para protestar de un acto atentatorio

que tenia que herir las fibras mas delicadas de tantas Sociedades constituidas.

Los obreros que hicieron uso de la palabra se circunscribieron a dar cuenta de su cometido con lenguaje moderado, social y explicativo, cuidando de no apoyar algun partido determinado, puesto que su mision era mas alta todavia: indicarle al pueblo que la Union Social, lejos de prestar un servicio a las clases obreras, se dirijia de frente a derrocar las Corporaciones en ejercicio, para cimentar bajo sólidas bases la relijion católica, y que estos mismos elementos pudieran servir mas tarde para asonadas electorales.

Cuando los primeros discursos se dejaron oir, notamos que un piquete de 45 hombres del 2.º de línea al mando del capitan Videla se situó con sus armas en descanso en la esquina del Teatro de la Victoria, calle de Molina, a unos cuantos pasos del sitio donde estábamos reunidos.

Durante el tiempo que demoró la reunion, no hubo un grito contra nadie, no se promovió el mas pequeño desórden; eran los hijos del trabajo, honrados y probos, que se daban cita para protestar de la confabulacion de las autoridades eclesiásticas y civiles contra los hombres de las Sociedades que han tenido la entereza de formarse solos sin la ayuda de gobiernos ni directores espirituales.



Poco despues de las tres de la tarde, ese acto soberano concluyó en medio del mas perfecto entusiasmo, dando lectura a las conclusiones el señor

F. Galleguillos L., las que fueron aceptadas con calurosas demostraciones de aplausos:

CONCLUSIONES.

El pueblo obrero de Valparaiso reunido en comicio público y representado por todas las sociedades constituidas, acuerda:

1.º Protestar solemne y públicamente de la propaganda político-religiosa que hace la Autoridad Esclesiástica de acuerdo con la civil, organizando sociedades con fines determinados para el afianzamiento del culto católico;

2.º Que siéndoles prohibido a las sociedades de obreros ocuparse de política y religion, como lo manifiestan sus estatutos, no pueden consentir que las autoridades locales se mezclen en asuntos que no son de su gobierno; porque en tal caso entrabarian la libre accion del ciudadano encaminándolo a sostener principios contrarios a la Constitucion del Estado;

3.º Dirigirse a los Diputados y Senadores liberales del Congreso que representan a Valparaiso para que en lo sucesivo impidan que las autoridades eclesiásticas y civiles se junten con el objeto de hacer presion en la soberanía del pueblo.

4.º Rogar a S. E. el Presidente de la República que, de acuerdo con el Consejo de Estado, dé órdenes a sus representantes que invisten autoridad, que bajo ningun pretesto presten su cooperacion a personas, grupos o sociedades en formacion, que tengan por divisa un fin político o religioso;

5.º y último, que el Intendente de la provincia

señor Osvaldo Renjifo, no debe ni puede prestijiar como autoridad, sociedades que con el pretesto de velar por el progreso del obrero, al fin se convierten en un foco de propaganda político-relijiosa, como lo demuestran los estatutos de la nueva institucion titulada "Union Social de Orden y Trabajo."



El Presidente clausuró tan simpática reunion, compuesta como de 7,000 almas, recomendando que cada cual se retirara con la compostura que es innata en los hijos de Valparaiso.

Durante este tiempo, como hemos dicho mas atras, nadie amenazaba a nadie, y así como fué la apertura pacífica y enseñadora, así tambien fué su terminacion.

Ningun papel cúpole desempeñar a la policía puesto que no hubo motivo para ello.

Tampoco queremos calificar la conducta del Comandante Jeneral de Armas, que sin motivo alguno mandó apostar fuerza de línea, cuando no habian desórdenes que corregir, y al mandar despejar la plaza a fuerza de culatazos, y punta de bayonetas, era provocacion directa a un pueblo indefenso, a un pueblo que silvaba y que arrojaba al aire algunas naranjas, segun dicen algunos órganos de publicidad.

En tanto, las Sociedades seguian por la calle de la Victoria al estandarte de la Sociedad de Albañiles y Estucadores.

Como los organizadores de esta contra-manifes-

tacion habian terminado su cometido dentro de los límites de sus propósitos, con la calma y el orden que dejamos señalados, los disturbios que se sucedieron mas tarde no pueden cargarse a la cuenta sino de la provocacion directa de la tropa de línea, que sin duda los cooperadores de la Union Social, exaltados y medrosos, divisaron una amenaza terrible en la muchedumbre que no habia dado muestra de la mas pequeña hostilidad.

Los diarios del lunes 3, con opiniones ácras, condenaron nuestra manifestacion, alabando y ponderando los altos fines a que se encaminaba la Union Social.

No es extraño que la prensa que manejan los dioses del dinero viertan conceptos hirientes contra nosotros y que procuren estraviar la opinion pública, puesto que siempre han sido nuestros enemigos, porque como hombres de sociedad y como ciudadanos hemos llegado a nuestra mayor edad, concluyéndose la era de otros dias en que fuimos el juguete de sus desenfrenadas ambiciones.

Don Baldomero Villanueva cayó herido de bayoneta, y otros obreros mas resultaron contusos, porque así le plugo a los atacadores de un pueblo indefenso.



Veamos ahora si las Sociedades de Obreros tenían razon o nó para protestar de la fatal concepcion del Gobernador Eclesiástico y de la falta de prevision del Intendente de la provincia, que se prestó de buena voluntad para darle mas brillo a

la religion católica y minar por medio de esa propaganda el baluarte inespugnable en que descansan las instituciones obreras. En el capítulo II, artículo 5.º de los Estatutos de la Union Social se dice:

"La Junta Directiva será formada por el *Gobernador Eclesiástico*, o por quien haga sus veces, y por doce vecinos de Valparaiso escojidos de entre los jefes de instituciones, compañías y casas comerciales que tengan mas relaciones con la clase obrera.

El mismo Gobernador Eclesiástico se encargará de obtener por tiempo indefinido la cooperacion de esos caballeros para esta benéfica institucion, procurando que haya representantes de aquellas colonias estrangeras que sean mas numerosas."

Como se vé, una sociedad que está bajo la direccion de un sacerdote por tiempo indefinido, no puede tener libertad: tienen que ceñirse los asociados a los preceptos y ritos de la religion católica, y como consecuencia, en tiempos electorales, seguir la política conservadora; y sin embargo, se habia dicho que dentro de esa institucion podian tener cabida todos los colores políticos, y el Intendente de la provincia supo todo esto antes de lanzarse con los conjurados a la reunion del Teatro de la Victoria.

Por el artículo citado está probado el exclusivismo religioso y el alcance político que le ha impuesto el Gobernador Eclesiástico, en recuerdo del 4 de Marzo en que las águilas conservadoras perdieron sus mejores plumas en el campo electoral, y ningun otro guerrillero de mas peso y nombradía podia enviarse a Valparaiso, que el fundador del

Templo de la Gratitude Nacional y la Universidad Católica, famosas creaciones de huérfanos y estudiantes que un día serán el principal sosten de la relijion y de la política sacerdotal.

*
* * *

Analicemos ahora el Capítulo III en el artículo 14, en donde hablando de la admision de socios, dice el inciso primero: "No tener menos de catorce años ni mas de cincuenta:" lo que prueba que necesitan de la juventud, formando el corazon del niño para que sean otros tantos soldados o instrumentos obligados del fanatismo relijioso; y no admitiendo a los viejos, se deduce que no pueden servir como garroteros de procesiones, cuya fama y privilejio solo les cuadra a los hermanos de San José.

El inciso 4.º del mismo artículo, agrega:

"Aceptar los principios de relijion y de orden en que se funda el bienestar social y doméstico."

"5.º No formar parte de instituciones que bajo algun respecto contraríen los fines que persigue la Union Social."

Esta confesion franca y audaz, indica bien claro que el Gobernador Eclesiástico ataca directamente a las sociedades obreras que no profesan credo relijioso alguno, y el Intendente señor Osvaldo Renjifo, poniéndose a la cabeza de esta atrevida conjuracion, no trepidó en resguardar esa reunion con tropa armada para fusilar al pueblo si es que hubiera hecho un amago de hostilidad.

Y no contento con esta cruzada que no es del

resorte de un representante del Ejecutivo, en la sesion municipal del lúnes 3, pretendió enrostrarle al tercer Alcalde don Manuel Serei su participacion como Presidente de la gran Asamblea, cuando sin la presencia de este representante de la Municipalidad y de tantos y tan pacíficos ciudadanos, es probable que el mismo señor Intendente y demas coaligados de la Union Social, no hubieran escapado con la tranquilidad que lo hicieron, a pesar del terror que pretendió infundir la tropa del 2.º de línea, como si ante un pueblo airado valieran hombres, rifles y cañones.

¿Qué excusa puede dar ahora el Intendente en presencia del insiso 1.º, 4.º y 5.º del art. 14, capítulo III de los Estatutos de la Union Social?

¿Fué o nó hechura dócil del Gobernador Eclesiástico don Ramon Anjel Jara?

¿Pueden los Intendentes o Gobernadores andar encabezando asociaciones sectarias que tengan por divisa acreditar el ejercicio de un culto?

Si así fuera, se verian en grandes apuros para profesar todas las religiones del mundo, y contentar a tantos y tan numerosos creyentes.

Queda, pues, probado que el señor Intendente sin cargar sotanas ni tonsura, talvez busca afanoso el camino del calendario donde figuran los santos, o la inmortalidad en el martirolojio, que es la morada de los justos.

El tercer alcalde Serei cumplió con su deber, así como el pundonoroso Prefecto de policía señor Exequiel Lazo, que no tuvo necesidad de contener al pueblo, que ejercitaba con toda tranquilidad el mas perfecto de sus derechos. Si el Comandante

Jeneral de Armas no hubiera cometido la imprudencia de buscar tropa de línea para evitar un peligro que no existia, es seguro que el pueblo se habria retirado con la medida que le caracteriza.

Se vé, pues, en todo esto, que el gran culpable es el Intendente, que se permitió dar este escándalo al pueblo de Valparaíso, quedándole, a nuestro juicio, el camino de presentar su renuncia de mandatario, antes que ese mismo pueblo por medio de una peticion al Gobierno, le obligue a retirarse.

*
* *

En el capítulo IV artículo 24 encontramos esta otra curiosidad:

"La Sociedad no socorrerá cuando las enfermedades provengan de *vicios o de otras causas voluntarias, etc.*"

¿Cuáles son esos vicios o causas voluntarias a que se refiere ese artículo?

Medrados van a quedar esos socios, cuando pidan socorros, porque todas sus enfermedades serán atribuidas a vicios o causas voluntarias.

Todos los obreros que se hallan inscritos en las sociedades son hombres morales, educados y buenos padres de familia. Jamás se les ha ocurrido ponerse en los casos del artículo 24 de la Union Social. Esa lejislacion cuadra perfectamente para los que viven de maldades y especulaciones.

*
* *

Veamos el capítulo VI, artículo 51:

"La Union Social, dice, celebrará en cada semestre una reunion jeneral a que dará la posible solemnidad, y ambas tendrán lugar en aquellos dias que la Junta Directiva designe como mas apropiados para estimular los nobles afectos de la *religion* y de la Patria."

Con esta disposicion tienen cabida abundante las procesiones, fiestas de todos los santos, trisajios, novenas, jubileos, retiros espirituales, ayunos, romerías, y tantas otras ceremonias relijiosas que son el pan de cada dia de los obreros de San José y demas jente devota.

Razon tuvieron los oradores de la gran Asamblea de la Plaza de la Victoria para comentar estos inocentes y sagrados embelecos.

*
* *

Ahora en el capítulo VII, artículo 53, hablando de la esclusion de los socios, menciona: 1.º "El observar una conducta notoriamente opuesta a los *preceptos de la religion*, de la moral y del orden público," agregando el inciso 5.º: "*Una infraccion grave de los compromisos contraidos con la Union Social al aceptar estos Estatutos.*"

Luego el Intendente de la provincia, al aceptar semejante obligacion, se hizo ajente visible y brazo poderoso de la Curia Romana, para desquiciar las sociedades de obreros, que han desterrado de sus Estatutos todo principio relijioso y político.

Tenemos que convenir que los caballeros del partido conservador que ayudaron al Gobernador

Eclesiástico en la formacion de esta sociedad, estaban dentro de sus obligaciones; pero nunca un Intendente que hasta ayer pasaba por liberal y que disimuladamente traicionaba al Poder Ejecutivo.

Mas grave se hace todavia la conducta de este funcionario, al facilitar el recinto designado para los consejos de Gobierno, para la formacion de un complot que tendria por objeto, como lo hemos dicho, la caida de tantas sociedades que hoy florecen por el trabajo de sus miembros, y la marcha progresiva que observan. En su nota que pasa al Ministro este caballero, así como la prensa venal, nos tratan de demagogos, chusmas inconscientes, infelices y otros epítetos propios de sacerdotes y reverendos; pero disimulamos esos desahogos, hasta que brille algun dia la aurora de la justicia, cuyos resplandores se divisan ya al traves del horizonte de la civilizacion moderna.



Terminaremos esta narracion con el último artículo transitorio, capítulo VIII, número 57, que dice así:

“ Si la Union Social hubiere de disolverse, se destinarán sus haberes y fondos sobrantes al incremento de la Sociedad Leon XIII, dotada de personería jurídica y cuyo objeto es procurar habitaciones para los obreros, con tal que dicha Sociedad se obligue a invertir aquellos valores en beneficio de la clase obrera de Valparaiso. ”

Esto último es verdaderamente cómico y por lo tanto irrisorio para un público sensato, mas no

para los asociados que delegan las facultades omnímodas en el Gobernador Eclesiástico, según el artículo 5.º ya señalado.

Supongamos que los obreros acumularan fondos por valor de cien mil pesos; el Gobernador Eclesiástico a la hora que mejor le agrade clausura la Sociedad y los fondos como por arte de nigromántico pasan a la institución Leon XIII, cuidando de dejar un sobrante para los obreros de San José de Valparaíso. Como se vé, nos encontramos con un nuevo sistema de especulación muy parecido al oro Paraf de eterna memoria.

¿Podíamos los obreros de esta ciudad mirar con indiferencia la instalación de la Sociedad Union Social?

¿Qué dice a todo esto la llamada prensa seria y todavía con barnices de liberal?

¿Se han equivocado las sociedades de obreros al hacer la contra-manifestación en la gran Asamblea del domingo 2 del presente?

¡Ah, señores palaciegos! mientras vosotros vivís en el fausto y la opulencia, en el ocio y la especulación, en el mercado político y fanatismo religioso, nosotros, pobres obreros, tenemos la imagen pura a quien adorar: la familia.

La esclavitud de nuestros deberes: el hogar; la enseñanza de los principios que sustentamos: la honradez; y el único Dios: el trabajo.

Hé ahí sintetizado todo nuestro ideal.



En resumen: el Arzobispo de Chile debe retirar inmediatamente al Gobernador Eclesiástico señor Ramon Anjel Jara, puesto que no ha sabido respetar al pueblo de Valparaiso, introduciendo el odio y la revolucion social, mision peregrina para el sacerdote que representa la mansedumbre y la justicia de un Dios....

Triste y fatal estreno es para el último Gobernador Eclesiástico, al recordar que por muchos años el que hoi es jefe de la Iglesia Chilena, don Mariano Casanova, ocupó ese mismo puesto, siendo respetado y querido hasta por los mismos hombres de creencias distintas; y todavia es mas doloroso, cuando pensamos que el presbítero don Salvador Donoso y el señor Meza nos legaron ejemplos de virtudes cuyos recuerdos viven palpitantes en el alma de los creyentes.

Hemos nacido dentro de una religion que meció la cuna de nuestra niñez y a ella tambien le consagramos algunas horas de contemplacion. ¡No puede sernos indiferente!

Pero, si tropezamos con un mal sacerdote, como hombres, como ciudadanos y como creyentes, condenamos sus actos y tambien tenemos palabras de fuego para estigmatizarlos como un dia las tuvo majestuosas el Maestro Divino contra los fariseos.

El obrero ilustrado, el obrero de las sociedades, distingue con levantado criterio donde vive la virtud y donde se anida el crimen.

Por eso será tiempo perdido que manos políticas o relijiosas nos indiquen las huellas del futuro camino,

Respeto a las leyes y a los hombres es el emblema que hemos escrito en lo mas profundo del corazon.

Valparaiso, Setiembre de 1894.

FIN

